

Buena Fe, 19 de noviembre del 2014

Señor:

MILTON IVÁN ESPINOZA LLANOS

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSCALI S.A.**

En su despacho.-

De mis consideraciones:

PAUL JOSÉ GARCÍA FORTUN, DE ESTADO CIVIL CASADO, portador de la cedula de ciudadanía N° 120345027-3 y su conyugue señora MARÍA FERNANDA BRAVO SÁNCHEZ, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía n° 120564245-5, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCALI S.A., ante Usted, muy respetuosamente le comunico e informo:

Me dirijo a a usted con el propósito de hacerle llegar un cordial saludo y los sinceros deseos de éxitos en su gestión, y a la vez le comunico, que como accionista activo y propietario de 38 acciones de la compañía que usted preside le informo a usted que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO Y TRASPASO a favor del señor HOLGER EDUARDO GARCÍA MARCILLO, de estado Civil Soltero, portador de la cedula de ciudadanía N° 130877556-6, TREINTA Y OCHO ACCIONES en valor nominal de las acciones que es de un DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCALI S.A.

Los contrayentes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, y seguro de que la

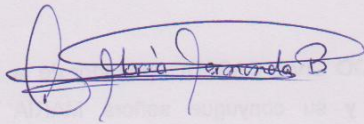
presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.



PAUL JOSÉ GARCÍA FORTUN

C.C. 120345027-3

CEDENTE



MARÍA FERNANDA BRAVO SÁNCHEZ

C.C. 120564245-5

CEDENTE



HOLGER EDUARDO GARCÍA MARCILLO

C.C. 130877556-6

CESIONARIO